



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/03/15 Hs. 10:27
Numero:	123 Fojas:
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 4
LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 13 de Marzo de 2015

Señor
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución expresando beneplácito por la puesta en circulación de la serie de billetes de 50 pesos, emitido por el Banco Central de la República Argentina en conmemoración de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

En el marco de la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas del año 2014, 32 años después del inicio del conflicto bélico con el Reino Unido, la presidenta Cristina Kirchner presentó un nuevo billete de \$50, que comenzaría a emitirse con la imagen de las islas que pertenecen a nuestro país y a nuestra provincia .

En ese acto, la Presidenta instruyó a la Casa de la Moneda y al Banco Central para que en los próximos seis meses materializase el billete, a modo "reclamo pacífico en un elemento soberano por naturaleza como lo es el billete de curso legal". Se trata de un "acto de reivindicación histórico, social y político de nuestros derechos soberanos"

El nuevo billete tiene, tal como toda la cuestión Malvinas, un tenor especial en nuestra ciudad y nuestra provincia, puesto que representa en la mano de cada argentino, el recordatorio de los componentes territoriales que nos son propios y nos son ilegítimamente vedados.

Finalmente, luego de un período de espera, a principios de este mes de marzo de 2015, se puso en circulación la nueva serie de billetes de curso legal en homenaje a la defensa de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

La nueva serie lleva el nombre de "Islas Malvinas. Un amor soberano", y se inició con el número 00.000.001 A y está siendo distribuida a través de las entidades financieras y las redes de cajeros automáticos mediante los mecanismos habituales del sistema bancario argentino.

Los nuevos billetes coexistirán en su uso con los actualmente vigentes de esa denominación, que llevan la imagen del ex presidente de la Nación, Domingo Faustino Sarmiento.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

El presidente del BCRA, Alejandro Vanoli, señaló que “el objetivo de este billete es incorporar en un elemento de uso diario y soberano por naturaleza como es la moneda, el reclamo ineludible del pueblo argentino sobre las Islas Malvinas”.¹

El billete fue diseñado y producido en su totalidad por la Casa de la Moneda, y presenta en su anverso como imagen central el mapa del archipiélago austral. Junto a él, un segundo mapa de Latinoamérica y el Caribe que alude al apoyo recibido en ámbitos diplomáticos por parte de los países vecinos, que han transformado el reclamo por Malvinas en una causa regional. También posee imágenes del albatros, ave que anida en Malvinas y recorre la Argentina continental, y del sargazo gigante, una de las especies de la flora marítima austral.



A su vez, en el reverso del billete se encuentra la imagen del Gaucho Antonio Rivero, quien en 1833 encabezó la resistencia a la usurpación británica de las islas. Entre otras ilustraciones, se agregan la gaviota malvinense, que refiere la convicción de recuperar pacíficamente la soberanía sobre las islas, así como imágenes del Cementerio de Darwin y del Crucero General Belgrano, en reconocimiento a los combatientes caídos en la guerra del Atlántico Sur.

¹<http://www.telam.com.ar/notas/201502/95853-nuevo-billete-50-pesos-islas-malvinas.html>

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



La paleta de colores elegida, en tonos azules y celestes, evoca los del pabellón nacional. Asimismo, en ambas caras del billete, un faro simboliza la guía hacia el camino de recuperación pacífica de las islas.

Además de la información respecto del simbolismo, que tanto nos enorgullece y nos emociona, se ha distribuido la información respecto de sus características en materia de seguridad: el billete combina medidas fácilmente detectables por el público con tecnologías de vanguardia en documentos para la verificación de autoridades bancarias y forenses.

Entre las primeras, se destacan el hilo de seguridad de 5 milímetros, la marca de agua con una cartografía de las islas y las iniciales IM visibles en transparencia y el uso de tinta magnética ópticamente variable en el Sol de Mayo, cuyo color cambia de dorado a verde al inclinarse el billete.²

Otro rasgo saliente es que posee elementos que facilitarán su uso por parte de personas con capacidades visuales reducidas. Además de los dos rombos presentes en el billete actual de 50 pesos, se añaden cuatro grupos de 5 líneas perceptibles al tacto en ambos extremos del anverso.

Lamentablemente, la alegría de la puesta en circulación del nuevo billete se vio opacada por la reacción que han manifestado tanto desde el gobierno británico, como desde las redes sociales asociadas a los habitantes partidarios de la autodeterminación de los habitantes de las islas.

Hugo Swire, ministro de Estado de la Oficina de Relaciones Exteriores británica dijo al ser consultado³ sobre el tema en el Parlamento: "Respecto al tema del billete de 50 pesos, no podemos evitar que el Gobierno argentino use estas artimañas". "Tiene un valor de 3,72 libras (6 dólares) de acuerdo al tipo de cambio actual (...) Y creo que probablemente tiene el mismo valor político"

²www.clientebancario.gov.ar.

³<http://www.ambito.com/noticia.asp?id=781075>

A handwritten signature or mark, possibly initials, located at the bottom left of the page.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Swire comentó además que recientemente la embajada argentina envió un libro y una carta al Parlamento británico para denunciar la ausencia de un diálogo sobre la soberanía de las islas:

"(El libro) ignora la verdad incómoda respecto a que algunas personas en las islas pueden seguir la pista a sus ancestros en las Malvinas por hasta nueve generaciones, más de lo que ha existido en las actuales fronteras de Argentina", sostuvo el funcionario y agregó, desafiando a las Naciones Unidas y la comunidad internacional que apoya el diálogo, que "no habrá negociaciones sobre soberanía con Argentina, respetando los propios deseos de los habitantes de las islas".

Repudiamos entonces estas expresiones que desde los palcos oficiales no sólo pretende socavar la legitimidad de nuestro reclamo soberano por los territorios usurpados, sino que también intentan menoscabar nuestra soberanía económica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de Resolución.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.-EXPRESAR beneplácito por la puesta en circulación de la serie de billetes de 50 pesos emitido por el Banco Central de la República Argentina, denominada "Islas Malvinas. Un amor soberano", que homenajea a la defensa de la soberanía nacional sobre las Islas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

ARTÍCULO 2º.-REPUDIAR las expresiones emitidas por funcionarios del gobierno británico cuyo contenido respecto de este billete resulta ofensivo y pretende socavar la legitimidad de nuestro reclamo soberano por los territorios usurpados y menoscabar nuestra soberanía económica.

ARTÍCULO 3º.-REMITIR copia de la presente al directorio del Banco Central de la República Argentina.

ARTÍCULO 4º.-De forma.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia